

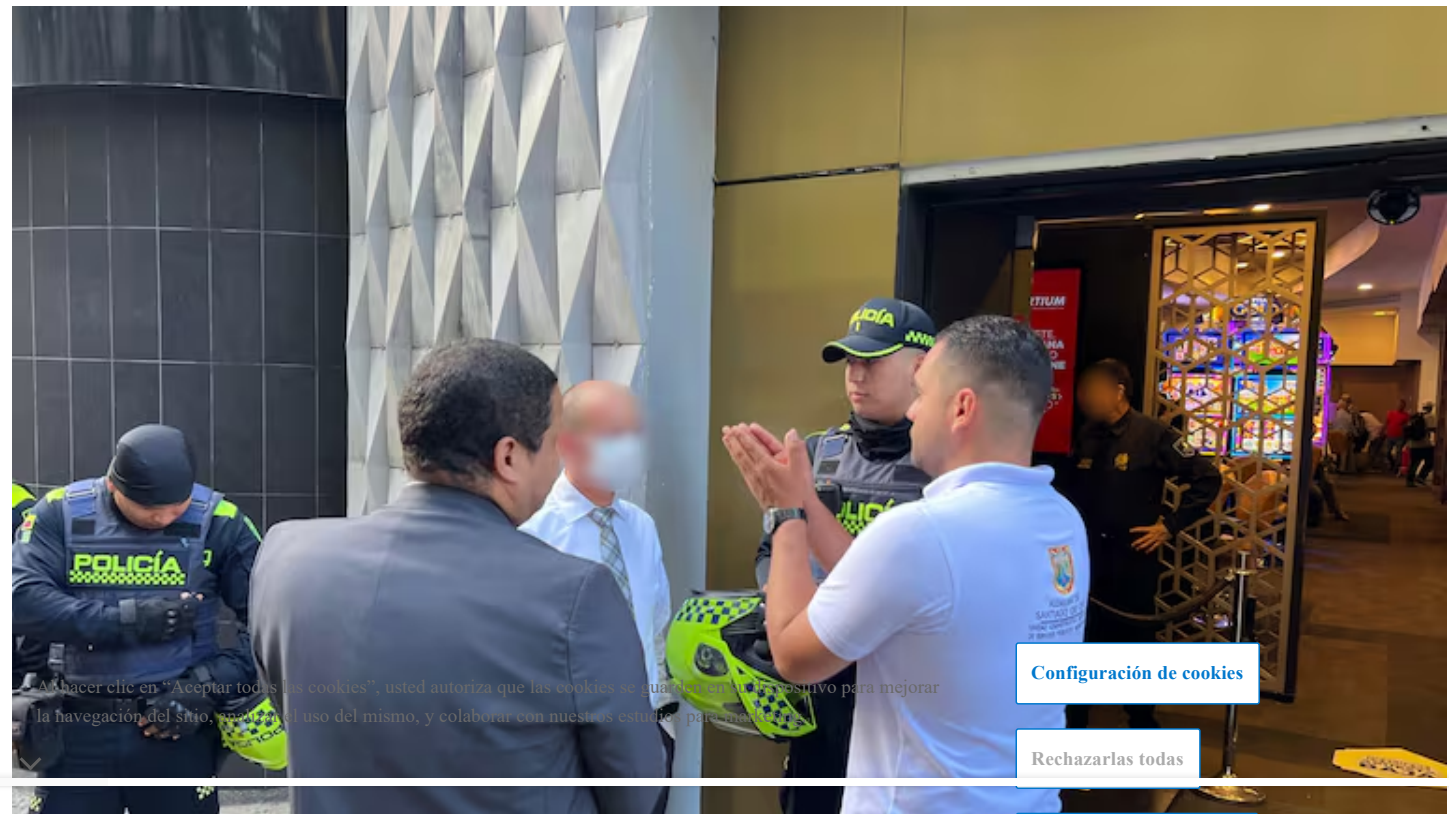
Es noticia: Pico y placa | Miguel Uribe | Guerra en Medio Oriente | Mundial de Clubes 2025

Inicio > Cali > Artículo

> CALI

Esta es la multa que puede llevarse un establecimiento comercial en Cali por malas prácticas de residuos

Además del pago económico, los infractores podrían enfrentar otras sanciones.



Al hacer clic en "Aceptar todas las cookies", usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, mejorar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para mejorar

Configuración de cookies

Rechazarlas todas

Aceptar todas las cookies

Estas sanciones se ejecutan después de las visitas realizadas a los establecimientos, en donde informan y sensibilizan tanto a sus propietarios como a sus empleados sobre el adecuado manejo de los residuos. | Foto: Alcaldía de Cali

allí sobre el tema del



Geraldine España Giraldo



1 de jul de 2025, 01:40 p. m.
Actualizado el 1 de jul de 2025, 01:41 p. m.



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp



Noticias Destacadas



La mala disposición de residuos por parte de establecimientos comerciales en la capital del Valle **puede resultar costoso.**

Esto, debido a que la Alcaldía, mediante su equipo de vigilancia ambiental '[Caza Infractor](#)', ha intensificado los operativos para sancionar a quienes incumplen la normativa sobre el manejo de desechos.

Y es que las multas por estas malas prácticas pueden llegar hasta **\$ 1.500.000**, equivalentes a 32 Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV).

Te puede gustar

Enlaces patrocinados por Taboola



Al hacer clic en "Aceptar todas las cookies", usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.



Nueva rotación de ptes y placa en Cali esta es la multa por no aceptar la medida

Así funciona la normativa

La Alcaldía de Cali, a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (Uaespp) y en coordinación con las secretarías ambientales, ha implementado el equipo 'Caza Infractor'.

Este grupo de control **realiza patrullajes en distintos puntos de la ciudad** y se enfoca especialmente en zonas de alta actividad comercial.

Teniendo en cuenta esto, los funcionarios tienen la facultad de **imponer comparendos directamente** cuando sorprenden a establecimientos arrojando residuos en lugares no autorizados.

[Leer Más](#)

00:00

02:00

Además, impondrán sanciones a quienes realicen acciones como: utilizar espacios públicos como vertederos improvisados o acumular desechos sin cumplir con los protocolos establecidos.

Al hacer clic en "Aceptar todas las cookies", usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.





Realizar una mala práctica de los residuos le puede costar hasta \$ 1.500.000 pesos. | Foto: Getty Images

Las sanciones monetarias están establecidas en un **rango que va desde los 4 hasta los 32 SMDLV**, dependiendo del nivel de la infracción cometida.

Según se conoce, esto representa montos que oscilan **entre \$ 189.800 y \$ 1.500.000**. La variación responde a la gravedad de la falta, la reincidencia y el impacto ambiental generado.

“Seguiremos identificando a aquellos que afectan la convivencia en el espacio público. Los caleños pueden aportar sus buenos oficios disponiendo de manera correcta los residuos (...)”, expresó el secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García.

📄 Sancionamos a establecimiento comercial en el centro de Cali por disponer residuos en la vía pública después del paso del camión recolector.

La acción la realizamos junto a @PoliciaCali .

👉 Invitamos a los ciudadanos a disponer sus residuos de forma responsable. pic.twitter.com/ew6EB8Ai5m

— Uaesp Cali (@UaespCali) June 26, 2025

Al hacer clic en “Aceptar todas las cookies”, usted autoriza que las cookies se guarden en su dispositivo para mejorar la navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.

Por otro lado, más allá de la sanción económica, **las autoridades pueden ordenar medidas preventivas** para mitigar el daño ambiental.



Estas incluyen la obligación de realizar jornadas de limpieza, trabajos comunitarios o capacitaciones obligatorias en manejo adecuado de residuos, dirigidas al personal del establecimiento sancionado.

Aparte de ser un requisito dentro de la sanción, dichas acciones buscan **generar conciencia ambiental en el sector comercial** y promover buenas prácticas sostenibles dentro del espacio urbano.



Meta lejana: Cali apenas ha recuperado 26 de los 200 kilómetros de vías proyectados para 2025

Cabe mencionar que las medidas adoptadas por la Alcaldía se estipulan en el **Código Nacional de Policía** y en diversas **normativas ambientales vigentes**, que facultan a los entes territoriales a aplicar correctivos ante comportamientos que afecten el entorno.

Finalmente, teniendo en cuenta esta información y lo establecido por la ley, desde la Administración se espera que la ciudadanía actúe de manera responsable con el manejo de los residuos y **denuncie cuando vea conductas contrarias a lo normativo**.



Geraldine España Giraldo

Periodista web de El País, comunicadora social y periodista egresada de la Universidad Autónoma de Occidente en Cali, Valle. Me gusta la reportería, presentación y la escritura.



Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

☐ Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ



multa

Establecimiento comercial

Residuos

autoridades



Descarga la APP [ElPaís.com.co](#):

Google play

Apple store



Convierta a [El País.com.co](#) en su fuente de noticias aquí

You May Like

Enlaces Promovidos por Taboola

Grupo Energía Bogotá CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo solo \$100

Los colombianos están convirtiendo \$100 en ganancias energéticas

Actualidad

Empezar ahora

“Sigue mintiendo, Concejal”: fuerte cruce de trinos entre Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana de Cali, Johana Caicedo, y la cabildante Ana Erazo

Las publicaciones se realizaron desde la tarde de este martes 1 de julio, luego del debate de control político al que asistió la funcionaria la semana pasada.

¿Quieres un segundo ingreso? Prueba Petróleo Crudo CFD (Inicia hoy)

Petróleo Crudo CFD: Calcula cuánto podrías ganar invirtiendo solo \$100. Guarden en su dispositivo para mejorar

La navegación del sitio, analizar el uso del mismo, y colaborar con nuestros estudios para marketing.

Registrarse

El incómodo momento que protagonizó Gustavo Petro al intentar besar a la reina Letizia

El Presidente colombiano intentó saludar con un beso en la mejilla a la reina consorte de España durante una recepción protocolaria en Sevilla.

Inversión con Grupo Energía Bogotá para colombianos: aprovecha esta gran oportunidad [CFD]